

Declaración Jurada de bienes de la Dra. Marcela Itatí Calderón

(Art.23 del RIAJ)

A los fines del art.23 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia, **bajo juramento de ley**, declaro ser titular de los siguientes bienes patrimoniales:

1. Un (1) inmueble individualizado bajo la matrícula N°4901(1) ubicado en Avenida Napoleón Uriburu N° 1321 de la Ciudad de Formosa, provincia de Formosa adquirido por donación en el año 2.006 mediante Escritura N°170/2006 Registro Notarial N° 23 y es asiento de una vivienda familiar , constituido como bien de familia mediante Escritura n° 114/2007, del mismo protocolo notarial.-
2. Un (1) automóvil marca Toyota Corolla XEI, modelo 2012, dominio KXA 412, adquirido con fondos propios (bien ganancial).
3. Un (1) automóvil marca Ford Ka, modelo 2012 dominio LXC 661 (bien ganancial).
4. Muebles, artefactos y electrodomésticos de uso normal e indispensable en la vivienda descripta.
5. Titular de una línea fija y dos de telefonía celular de la empresa Personal, servicio de tv cable y conexión a internet (wifi) de Cablevision-Fibertel .
6. Computadora integrada marca BGH Positivo de uso familiar.
7. Titular de tarjetas de crédito Visa de Banco Nación y Chigüé Cabal del Banco de Formosa
8. Titular de la caja de ahorro N° 899104 abierta en el Banco de Formosa al único efecto de percibir la remuneración mensual por el desempeño en la función de Secretaria Relatora del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Formosa.
9. Titular de la caja de ahorro N°26212528333 del Banco de la Nación Argentina (caja sueldo abierta como ex empelada de la justicia federal) sin saldo a la fecha.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente declaración jurada de bienes son exactos y completos, sin omitir ni falsear información.- Formosa,30 de septiembre de 2016.-

Marcela Itatí Calderón

DNI 25.699.657